

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-crimen-de-Claudia-Urondo-y-Mario-Koncurat>

El crimen de Claudia Urondo y Mario Koncurat

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -

Date de mise en ligne : lundi 8 juin 2015

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

En una declaración que generó sorpresa y dudas, el abogado Gonzalo Dalmacio Torres de Tolosa, acusado en la causa ESMA, aseguró que Claudia Urondo y Mario Koncurat fueron asesinados por entre doce y catorce marinos en diciembre de 1976, en Colegiales.



Un civil que integra la lista de imputados en la causa por los crímenes de lesa humanidad ocurridos en la ESMA sorprendió a todos con un relato acerca de la forma en que habrían muerto Claudia Josefina Urondo, la hija mayor del poeta Francisco « Paco » Urondo, y Mario Lorenzo Koncurat, su pareja. De acuerdo con la versión que dio el abogado Gonzalo Dalmacio Torres de Tolosa, en la tarde del 3 de diciembre de 1976 la pareja fue sorprendida y rodeada por una patota de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), en el barrio de Colegiales. La hija de Urondo y su compañero mantuvieron un enfrentamiento « por horas » con un grupo de tareas de la Armada integrado por doce o catorce marinos, encabezados por el capitán Jorge Eduardo Acosta, a quien llamaban *El Tigre*, jefe de Inteligencia del centro clandestino de detención.

Un rato antes de lo sucedido, Claudia había dejado a sus dos hijos, Sebastián y Nicolás, en una guardería. Ese mismo día, Nicolás, el menor de los hijos de la pareja, cumplía dos años. Claudia le había prometido hacerle una fiestita en casa de la abuela materna. La promesa no pudo ser cumplida porque los niños nunca más vieron a sus padres y recién cuarenta días después se reencontraron con su abuela paterna, luego de haber estado en un instituto de menores.

Torres de Tolosa es uno de los 61 imputados en la causa ESMA y su declaración provocó sorpresa, y dudas sobre su credibilidad, en la Fiscalía y los querellantes. Durante la dictadura militar, el imputado se desempeñó como secretario del juzgado de menores 9, a cargo de Oscar Hermelo, pero en los ratos libres iba a la ESMA para almorzar con su amigo *El Tigre* Acosta. Justificó esas visitas afirmando que en el mayor centro clandestino de detención de la Capital Federal « se comía muy bien ». Con el retorno de la democracia, Torres de Tolosa consolidó sus vínculos con integrantes de los grupos de tareas de la dictadura militar, ya que fue por un tiempo abogado del secuestrador y torturados Juan Antonio del Cerro, alias Colores, fallecido en abril de 2006, cuando estaba detenido por crímenes ocurridos durante la dictadura en el centro clandestino conocido como *El Olimpo*, en el barrio porteño de Floresta.

Al igual que Torres de Tolosa hoy, Del Cerro realizó, en 1996, una presentación ante la Justicia señalando con nombre y apellido a decenas de represores que habían actuado con él en distintos centros clandestinos de detención. Con el tiempo, el abogado de Colores cruzó la estrecha vereda por la que venía caminando y él fue denunciado por haber participado en al menos dos de los llamados « vuelos de la muerte », que consistían en arrojar al mar o al Río de la Plata a detenidos- desaparecidos.

La denuncia contra el abogado fue realizada por el capitán de corbeta Adolfo Scilingo, quien reveló que Torres de Tolosa era conocido, en la ESMA, como el « teniente Vaca ». Las investigaciones judiciales confirmaron los vuelos de la muerte, luego de revisar más de 2700 planillas de operaciones aéreas con aviones Shorts CS-7 Skyvan, de la

El crimen de Claudia Urondo y Mario Konkurat

Prefectura Naval Argentina. Entre los pilotos figuraba el nombre del abogado que dio su versión acerca de la forma en que murieron la hija de Urondo y su marido.

Torres de Tolosa, que cumple prisión domiciliaria por tener problemas de salud, relató ante los miembros del Tribunal Oral Federal N° 5 que el oficial de la Armada Francis Whamond, quien supuestamente integró el grupo que rodeó al matrimonio Urondo-Konkurat, le contó que « el marido y la mujer se enfrentaron a doce o catorce integrantes del grupo de tareas de la ESMA. Durante varias horas se estuvieron tiroteando. Murieron los dos, eran oficiales muy importantes » de Montoneros.

El imputado hizo su relato, pero aclaró que no iba a responder ninguna pregunta ni de la Fiscalía ni de las querellas. Los que escucharon las declaraciones tienen algunas dudas que no pudieron ser confirmadas ni desmentidas, por la postura de Torres de Tolosa de no contestar ninguna consulta sobre sus dichos. Durante la exposición, el acusado interrumpió su testimonio en tres oportunidades por ataques de llanto de los que nadie supo dar fe si eran auténticos o simulados.

« Voy a hablar sólo sobre los chicos Konkurat », advirtió de entrada, para luego dar una versión de los hechos con detalles desconocidos acerca de la muerte de los dos militantes de Montoneros. También se refirió al recorrido que tuvieron que sufrir los hijos de la pareja, Sebastián y Nicolás Konkurat, desde la guardería en la que los había dejado su madre, pasando por el Instituto de Menores ubicado en la localidad bonaerense de Moreno, hasta el reencuentro con sus abuelos paternos.

Desde su desaparición en diciembre de 1976, nada se sabe sobre el destino de Claudia Urondo y Mario Konkurat. En una de sus declaraciones en la causa, Torres de Tolosa contó que algunas veces, cuando salía del juzgado, se iba a almorzar a la ESMA con su amigo, el capitán Acosta. Hace unos meses, Torres de Tolosa intentó que lo apartaran del juicio por su estado de salud. Los peritos del Cuerpo Médico Forense determinaron que estaba en sus cabales y que debía seguir. Lo que no queda en claro es el por qué del relato que hizo sobre un hecho que ocurrió hace casi cuarenta años. Llegó a decir que su intención era la de haberlo contado « mucho antes » y aclaró que no lo hizo porque su defensor oficial, Mariano Klumpp, se lo había « prohibido ».

Torres de Tolosa viene realizando acciones que muchos creen que están dirigidas « nada más que a embarrar la cancha ». Hace dos semanas había planteado ante los jueces que tenía pruebas de que la acusación en su contra la había planificado el abogado querellante Rodolfo Yanzón junto con fiscales y jueces.

Carlos Rodríguez para [Página12](#)

[Página12](#). Buenos Aires, 8 de junio de 2015.